

RESOLUCIÓN DIGITAL

CHACRAS DE CORIA, 27 DE ABRIL DE 2023.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:18304/2022**, en el cual el **Director de Posgrado** de esta Facultad, **Abog. Luciano BÄLMES VARAS**, eleva para su aprobación el dictamen elaborado por el Jurado que entendió en la evaluación del trabajo de tesis y la exposición oral y pública que desarrolló el **Ing. Agr. Enrique MUZI**, y como consecuencia, otorgar el título de **MAGÍSTER EN HORTICULTURA** de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, y

CONSIDERANDO:

Que en virtud del acta de Tesis que corre agregada a las presentes actuaciones, el Jurado interviniente dictaminó que el Ing. MUZI merece la calificación de "DISTINGUIDO".

Que la Comisión de Investigación y Posgrado, aconseja continuar con el trámite.

Que, tratado por el Consejo Directivo, en sesión ordinaria del día 16 de marzo de 2023, resolvió, por unanimidad, favorablemente al respecto.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar lo actuado por el **Jurado** que entendió en la evaluación del Trabajo de Tesis y defensa oral y pública que desarrolló el **Ing. Agr. Enrique MUZI** (DNI.32.271.063), sobre el tema: **"EFECTO DEL RIEGO POR GOTEO SUBTERRÁNEO, ACOLCHADO PLÁSTICO Y FRECUENCIA DE RIEGO EN EL CULTIVO DE TOMATE PARA INDUSTRIA EN EL VALLE INFERIOR DEL RÍO NEGRO"**.

ARTÍCULO 2.- Otorgar al mencionado profesional el **Título** de **MAGÍSTER EN HORTICULTURA**, con una calificación de **"DISTINGUIDO"**, conforme lo establecido en el ANEXO I, Capítulo III, Punto III.1, inc. a) y b); ANEXO I, Cap. V, Punto V.3 y de conformidad con lo establecido en el Anexo I, Capítulo III, Punto III.2, Apartados III.2.1 y III.2.2 del REGLAMENTO DE CARRERAS DE ESPECIALIZACIÓN, MAESTRÍA Y DOCTORADO, Modalidad Estructurada, aprobado por Ordenanza N°49/03-CS.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 15



Dr. Ing. Agr. Rodrigo J. LÓPEZ PLANTEY
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN,
INTERNACIONALES Y POSGRADO
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO



Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

RESOLUCIÓN N°15